

año mil novecientos treinta y dos; años 89° de la Independencia y 69° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Reg. No. 211 183 bis Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 500.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

UNICO.— Los Señores Rafael Brache, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres, y Dr. Bienvenido Carrasco, Agregado Sanitario de la Legación Dominicana en París, quedan nombrados Delegados de la República en el Congreso de Sanidad del Instituto Real de Inglaterra, que se celebra en Brighton en Junio del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro de Junio del año mil novecientos treinta y dos; años 88° de la Independencia y 69° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendada:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 185 Libro G.